

Ayuntamiento de Valdemoro  
Registro general de Entrada  
Destino: Secretaría EPJ

012970/2018

21/06/2018 13:05:58

Proyecto tud

## MOCIÓN

**Fecha Presentación** 21 de junio de 2018  
**Fecha Pleno** 28 de junio de 2018  
**Título** "Instaurar Premios Orgullo Valdemoreño"

### AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

El Grupo político Municipal de Proyecto Transparencia, Utilidad y Distribución (TUD) y a fin de su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 97.3 y 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

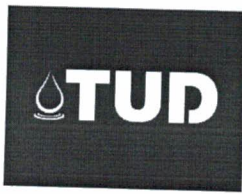
#### EXPONE:

Un municipio es el ámbito territorial donde la sociedad civil tiene su privilegiado marco de convivencia y donde se producen desde los actos más trascendentales de la vida cotidiana, hasta los más rutinarios y sin embargo necesarios, que conforman la vida de toda organización colectiva.

La historia de un pueblo nace y se mantiene gracias a sus propios vecinos, estableciendo unas señas de identidad marcadas por el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias e incluso formas de comportamiento de cada uno de ellos. Es por eso que cada uno de nuestros vecinos tiene su papel fundamental en la construcción del futuro de nuestro pueblo, a través de su participación activa en la sociedad de Valdemoro.

Por ello creemos que **todas las actuaciones, méritos o servicios hacia la comunidad por parte de vecinos anónimos o colectivos**, deben ser reconocidos por la sociedad civil valdemoreña. Los premios "Orgullo Valdemoreño" podrían suponer un antes y un después en el conjunto de tradiciones de nuestro municipio, por eso consideramos importante instaurar la otorgación de estos galardones, destinados a ensalzar las acciones de estos grandes desconocidos (en la mayoría de los casos) y que como hemos mencionado anteriormente sean merecedores por sus actuaciones de un reconocimiento público, otorgando así mismo, el valor que merecen, al trabajo y el compromiso que adquieren cada uno de ellos con la sociedad en general y aportando a Valdemoro una imagen de proyección hacia el futuro.

Estos premios, serían meramente honoríficos, sin que supongan ningún derecho económico ni administrativo a los galardonados, más allá del prestigio y la consideración colectiva por parte de sus vecinos. Se otorgarían anualmente, dentro del primer trimestre del



## Proyecto tud

año, valorando lo acontecido durante el año anterior, en un acto en el Teatro Municipal Juan Prado o cualquier edificio municipal de parecidas características, que pueda albergar este tipo de evento y que dé cabida y participación a los vecinos de nuestro municipio.

Consideramos que el jurado debería estar compuesto, **en un primer momento por un miembro de cada uno de los partidos políticos que integran la Corporación Municipal**, posteriormente se iría componiendo por todos aquellos **vecinos premiados a lo largo de los años, y que entrarían en sustitución de los representantes políticos**, quitando carácter ideológico a la otorgación de estos premios en **beneficio del reconocimiento vecinal que es el verdadero espíritu de estos galardones**, manteniendo la figura de un Secretario que se encargue de levantar acta y dar fe de lo que se debata y se valore en esas deliberaciones.

Las propuestas para la otorgación de dichas menciones deberían ir argumentadas y justificadas por el jurado correspondiente y con la documentación que avale firmemente la propuesta, que podrá ser realizada por cualquier vecino, asociación, colectivo, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto Proyecto TUD propone que los siguientes puntos de esta moción sean aprobados por este Pleno.

### MOCIÓN:

- Convocatoria de concurso de ideas, para dar la oportunidad a los vecinos de hacer de estos premios algo propio e identitario de nuestro municipio.
- Iniciar los trabajos oportunos para redactar el reglamento necesario para instaurar los premios "Orgullo Valdemoreño".
- Trabajar en la búsqueda de la participación de otros entes tales como Comunidad de Madrid, asociaciones, o incluso entidades privadas.

Valdemoro, a 21 de junio de 2018



Charo Alonso Villar  
Portavoz Proyecto TUD